



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

60389
COPIA DAF

Guatemala 05 de septiembre de 2024
Oficio DAF 951-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Agosto, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,



Lic. Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

60388
COPIA DAF

Guatemala 05 de septiembre de 2024
Oficio DAF 952-2021

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de agosto, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Adjunto CD con los datos.

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
06 SEP 2024
FIRMA: HORAS: 10:57
Lic. Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

60387
COPIA DAF

Guatemala 05 de septiembre de 2024
Oficio DAF 953-2024

Licenciado
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Licenciado Pellecer:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de agosto, así:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,




Lic. Edgar Domingo Camey Locón
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura Y Vivienda

Adjunto CD con los datos.